



Programas Hogar/Hospital: Programa de Confinamiento en el Hogar por Orden Médica

El **Programa de Confinamiento en el Hogar por Orden Médica** brinda servicios de educación general y especial a los alumnos mientras están confinados en su hogar de acuerdo con las recomendaciones de su médico o psiquiatra/psicólogo. A los alumnos en Educación Especial se les atiende dentro de los lineamientos de su Programa Educativo Individualizado (IEP).

La meta del Programa de Confinamiento en el Hogar por Orden Médica es proporcionar servicios y apoyo educativo a fin de que los alumnos cumplan con los requisitos académicos para poder graduarse de la escuela preparatoria.

Proceso de Solicitud de Intervención:

- Las enfermeras, médicos, psicólogos, personal escolar, servicios sociales, u otros pueden instruir a los padres para que soliciten intervención en la oficina del Programa de Confinamiento en el Hogar por Orden Médica.
- Los padres solicitan un paquete para solicitar intervención directamente del Programa de Confinamiento en el Hogar por Orden Médica (MH/HP) al (858) 490-8452.
- Los paquetes de solicitud de intervención se envían a los padres e incluyen un formulario de consentimiento para obtener información del médico o psiquiatra/psicólogo clínico certificado.
- Esa información deberá entregarse a la oficina de MH/HP por fax al (858) 490-8458 o por correo.
- La oficina MH/HP determinará la elegibilidad del alumno.
- Se envía notificación de elegibilidad/inelegibilidad al padre o madre, a la parte que solicitó la intervención y a la escuela a la que asiste el alumno.
- Al ingresar al programa, se revisará el IEP de los alumnos en educación especial. A otros alumnos se les podría enviar a hacerse una evaluación a cargo del departamento de educación especial si la situación del alumno indica esta necesidad.

Elegibilidad:

- El diagnóstico médico físico/de salud verifica la **severidad** del diagnóstico que evita que el alumno asista a la escuela en el entorno menos restrictivo. El diagnóstico de salud emocional (DSM IV) se verifica con las recomendaciones terapéuticas del médico/psiquiatra/psicólogo clínico certificado. Un ataque agudo **no** un estado crónico se considera apropiado para los servicios educativos del programa;
- El **confinamiento en el hogar** estimado es mayor de cuatro semanas y generalmente menos de seis meses. El psiquiatra/psicólogo clínico certificado deberá verificar el Mes/Día/Año;
- El padre/madre/adulto designado deberá estar presente en el hogar durante el tiempo de instrucción.
- Los servicios educativos se proporcionan sólo cuando el alumno cumple con las recomendaciones terapéuticas del médico/psiquiatra/psicólogo clínico certificado;
- Al determinar el nivel/la frecuencia del servicio se consideran la energía física y seguridad del alumno y del personal.

Programas/Servicios: Los alumnos confinados en el hogar pueden ser alumnos de educación especial o alumnos de educación general, no obstante, éstos últimos reciben servicio cuando haya espacio disponible. Los alumnos de educación especial reciben un máximo de 300 minutos de instrucción escolar por semana, de acuerdo a la condición física y lo apropiado, o según se estipule en el IEP del alumno. Otros alumnos podrían recibir hasta 180 minutos por semana.

Transición: Podrían enfatizarse los servicios educativos de transición referentes al regreso al plantel escolar.

Publicado por la Fundación Annie E. Casey

Información: Programa de Confinamiento en el Hogar: (858) 490-8451
Preguntas de la Prensa: (619) 725-5578

www.sandi.net

Con casi 138,000 alumnos, San Diego City Schools es el segundo distrito más grande de California, y cuenta con más de 200 instalaciones educativas y más de 14,500 posiciones equivalentes a una jornada de tiempo completo (lo cual representa a 18,800 empleados.) SDCS está mejorando el aprovechamiento estudiantil mediante un énfasis en las destrezas educativas básicas en lectura, escritura y matemáticas. El distrito está comprometido a apoyar a las escuelas y a realizar el entorno de aprendizaje en el aula con instalaciones y recursos modernizados y con la participación de los padres, maestros y la comunidad en el proceso educativo.

RESUMEN	
❖	La Oficina del Programa Hogar/Hospital está ubicada en la zona de Clairemont en el Satélite Auxiliar del Programa Administrativo de Educación Especial, B-3, 4435 Ute Drive, San Diego, CA 92117.
❖	Aproximadamente 50 alumnos y sus familias reciben este servicio.
❖	El personal incluye a maestros titulados y una enfermera que brinda apoyo a los alumnos en su hogar.
❖	El personal del Programa de Confinamiento en el Hogar mantiene estrecha comunicación con los maestros de educación general del alumno para garantizar que se brinden los servicios apropiados a fin de cubrir las necesidades educativas del alumno.
❖	El personal del Programa de Confinamiento en el Hogar se enlaza con los padres, alumnos y escuelas para garantizar una transición exitosa de regreso a la escuela una vez que la condición médica del alumno lo permita